

AL 31 DE MARZO DE 2024

a) NOTAS DE DESGLOSE

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- Efectivo y Equivalentes

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2024	2023
BANCOS/TESORERÍA	\$ 1,032,568.00	\$ 55,306.14
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ .00	\$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ .00	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ 1,032,568.00</b>	<b>\$ 55,306.14</b>

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración

Concepto	Importe
CAJA CHICA	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ .00</b>

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BANORTE 300215902	\$ 66.20
BANORTE 300215910	\$ 2,726.77
BANBAJIO 21643119	\$ 15,336.14
BANBAJIO 36376069	\$ 2,352.32
BANBAJIO 39252853	\$ .02
BANBAJIO 39252515	\$ 1,289.11
BANBAJIO 43189539	\$ 1,004,497.44
BANBAJIO 43190057	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ 1,026,268.00</b>

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por ENTE/INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
SIN INFORMACION QUE REVELAR	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>0</b>

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
SIN INFORMACION QUE REVELAR	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>0</b>

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Concepto	2024	2023
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 2,549,501.67	\$ 2,549,501.67
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 6,917,716.82	\$ 7,979,816.64
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ .00	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ 9,467,218.49</b>	<b>\$ 10,529,318.31</b>

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

DEUDOR (VIATICOS)	IMPORTE	SALDOS DE DIFICIL		ANTIGÜEDAD (EJERCICIO)	VIGENTE
		COBRO			
Andrés Hernández Carranza	\$ 15,030.95	X		2016	NO
Axayacatl Marín Correa	\$ 3,324.00	X		2016	NO
Guillermo Ponce de León López	\$ 13,882.05	X		2016	NO
Luceño Cruz Reyes	\$ 48.00	X		2019	NO
Aldo Hernández Colín	\$ 930.00	X		2019	NO
Cristina Alonso Chávez	\$ 2,200.00			2019	SI
Gabriel Peralta Domínguez	\$ 1,368.00	X		2019	NO
José Pedro Armas Plancarte	\$ 1,194.88	X		2020	NO
Marcos Zárate Ortiz	\$ 3,214.20			2019	SI
Jessica Rosario Becerril Reyes	\$ 760.00	X		2019	NO

Javier Piñón Cortes	\$	4,000.00	X	2020	NO
Susana Gómez García	\$	12,980.00	X	2020	NO
Cristopher Josafhat Guzmán	\$	220.00	X	2021	NO
Neill Cárdenas Barriga	\$	972.00	X	2021	NO
Rafael Sanchez Recendez	\$	672.00	X	2021	NO
Daniela Castro Vega	\$	19,400.00	X	2019	NO
Joselyne Álvarez Recendiz	\$	2,214.10	X	2020	NO
Karla Vanessa García Sandoval	\$	750.00	X	2019	NO
Roberto Víctor Ruiz	\$	750.00	X	2020	NO
Juan Gonzálo Cervantes Jerónlmo	\$	500.00		2021	NO
Luis Alejandro Saldaña Saldivar	\$	6,803.24	X	2022	NO
Gerardo Mosqueda Vargas	\$	400.00	X	2022	NO
Héctor Andrés Alcántara Melgoza	\$	12,304.08	X	2022	NO
José Roberto Gómez Ayala	\$	527.40		2022	SI
Heber García Castillo	\$	14,757.60		2022	SI
Alan Chávez Egulza	\$	23.33	X	2022	NO
Luis Francisco Cárdenas Bravo	\$	500.00	X	2022	NO
Silvestre Magliver Gómez Arres	\$	0.16	X	2022	NO
Alejandra Teresa Báez Chacón	\$	2,085.40		2022	NO
Roberto Rafael Reyes Quintero	\$	21,514.08		2022	NO
Yulissa Alejandra Lemus Almonte	\$	530.00	X	2022	NO
Paulina Rivera Rojas	\$	25,695.74	X	2022	NO
Alberto Villagómez González	\$	2,885.24		2023	SI
Paloma Jacqueline Hernández Hernández	\$	3,382.00		2022	SI
Lisett Alejandra Gómez Gutiérrez	\$	0.01	X	2022	NO
Luis Gerardo Rodríguez Correa	\$	5,239.69		2022	SI
Xóchitl Paulina Herrera Zamudio	\$	3,285.00		2022	SI
Irvin Alan Chávez Pérez	\$	59,516.76	X	2022	NO
Pedro Alexis Velázquez Guzmán	\$	47,138.73		2023	SI
Alondra Torres Ambríz	\$	200.00		2024	SI
Jacob Raúl Molina Alcaráz	\$	920.00		2023	NO
José Alberto Lucas Aviléz	\$	18,026.00		2024	NO
Onidia Monserratte Cisneros Pesina	\$	7,398.77		2023	SI
Augusto Cuauhtémoc Pérez Bárcena	\$	1,114.00		2024	SI
Arturo Beltran Salto	\$	7,363.46		2023	SI
Eduardo Mendoza López	\$	7,726.67		2024	SI
Rafael Ferreyra Mares	\$	2,300.00		2024	SI
Valeria Pantoja Camarena	\$	968.00		2024	SI
Misael Obed Jiménez Valerio	\$	306.67		2024	SI

En función de lo anterior, en lo relativo a erogaciones por concepto de anticipos y reposiciones de viáticos se han emprendido acciones de cobro mediante requerimiento de pago.

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una

contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Deudores Diversos (Fondo Revolvente).- El saldo de esta cuenta se integra por la cantidad de \$17,951.56 (Diecisiete mil novecientos cincuenta y un pesos 56/100 M.N.).

Deudores Diversos 2015 (Fondo Revolvente).- El saldo de esta cuenta se integró por la cantidad de \$249,784.31 (Doscientos cuarenta y nueve mil setecientos ochenta y cuatro pesos 31/100 M.N.), corresponde a los vales 48 y 1874 de la extinta Secretaría de los Jóvenes (SEJOVEN), mismos que en el mes de diciembre del ejercicio 2015 no fueron recibidos para su trámite en la Secretaría de Finanzas y Administración bajo el argumento de un cierre anticipado del ejercicio, se reconoce el importe en esta cuenta toda vez que de conformidad con el artículo 16 del Decreto que crea el Instituto de la Juventud Michoacana "El patrimonio del Instituto de integrará con los bienes, derechos y obligaciones que le sean transmitidos o que adquiera por cualquier otro título legal". Se da cumplimiento a lo anterior mediante Acta de Transferencia de recursos humanos, materiales y financieros de la Secretaría de los Jóvenes al Instituto de la Juventud Michoacana de fecha 11 once de febrero de 2016, en su apartado RF-06. Dicha cuenta se encuentra vencida. Actualmente, derivado del análisis de incobrabilidad su saldo actual se representa en \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.).

Secretaría de Finanzas y Administración.- Se integra por la cuenta de ISR retenido por \$ 6,494,322.12 (Seis millones cuatrocientos noventa y cuatro mil trescientos veintidós pesos 12/100 M.N.).

• **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

*Este Instituto no realiza procesos de transformación y/o elaboración de bienes.*

• **Inversiones Financieras**

*El IJUMICH no constituye fideicomisos. Así mismo se informa que no se cuenta con inversiones financieras, saldos de participaciones y aportaciones de capital.*

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Mobiliario y equipo de administración.- Este saldo es por la cantidad de \$2'084,313.51 (Dos millones ochenta y cuatro mil trescientos trece pesos 51/100 M.N.) por concepto de adquisición de bienes muebles destinado para su uso en unidades administrativas y de prestación de servicios a la población.

Mobiliario y equipo educacional y recreativo.- Este saldo es por la cantidad de \$431,316.82 (Cuatrocientos treinta y un mil trescientos dieciséis pesos 82/100 M.N.) por concepto de adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo de acuerdo a los convenios específicos con el Instituto Mexicano de la Juventud.

Equipo e instrumental médico y de laboratorio.- Este saldo es por la cantidad de \$11,604.64 (Once mil seiscientos cuatro pesos 64/100 M.N.) por concepto de adquisición de Equipo e instrumental médico y de laboratorio.

Vehículos y equipo de transporte.- Este saldo es por la cantidad de \$1'036,904.00 (Un millón treinta y seis mil novecientos cuatro pesos 00/100 M.N.) por concepto de adquisición de equipo de transporte así como el reconocimiento de vehículos adscritos al Instituto de la Juventud Michoacana, mismos que se encuentran depreciados en su totalidad.

Maquinaria, otros equipos y herramientas.- Este saldo es por la cantidad de \$33,052.00 (Treinta y tres mil cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) por concepto de adquisición de Maquinaria, otros equipos y herramientas.

A la fecha de la elaboración de las presentes notas el inventario y conciliación de bienes muebles, inmuebles e intangibles de este Instituto se encuentra en proceso de conciliación con la Dirección de Patrimonio del Estado, mismo que será remitido anexo a los estados financieros del periodo en el que se sea concluido, así como la correspondiente alta y depreciación de los bienes aplicables.

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
TERRENOS	SIN INFORMACION QUE REVELAR	SIN INFORMACION QUE REVELAR
OTROS BIENES INMUEBLES	SIN INFORMACION QUE REVELAR	SIN INFORMACION QUE REVELAR
<b>BI BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2,084,313.51	\$ 2,071,443.31
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 431,316.82	\$ 431,316.82
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 11,604.64	\$ 11,604.64
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,036,904.00	\$ 1,036,904.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 33,052.00	\$ 33,052.00
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 3,597,190.97</b>	<b>\$ 3,584,320.77</b>
SOFTWARE	\$ .00	\$ .00
LICENCIAS	\$ .00	\$ .00
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ .00</b>	<b>\$ .00</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ .00	\$ .00
CIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ .00	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ 3,597,190.97</b>	<b>\$ 3,584,320.77</b>

**Activo Diferido**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
SIN INFORMACION QUE REVELAR	\$ .00	\$ .00

• **Estimaciones y Deterioros**

En tanto a estimaciones se encuentra en proceso de elaboración los criterios para la determinación de cuentas incobrables para su autorización ante la H. Junta de Gobierno de este Instituto.

• **Otros Activos**

Sin información que revelar

**Pasivo**

**Documentos por pagar vencidos**

FECHA	NÓ. COMPROBANTE	PROVEEDOR Y/O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE
17/01/2014	X332	LA VOZ DE MICHOACÁN SA DE CV	SUSCRIPCIÓN PERIÓDICO	\$ 3,850.00
04/02/2014	946	ROSA ESTHER GUZMÁN MAGDALENO	ROTULACIÓN DE LOGOTIPOS	\$ 2,900.00
06/02/2014	3433	JUAN GABRIEL CASTAÑEDA SAUCEDO	PUBLICIDAD PERIÓDICOS	\$ 1,740.00
14/02/2014	955	ROSA ESTHER GUZMÁN MAGDALENO	3000 IMPRESIÓN DE TALONARIO TAMAÑO OFICIO	\$ 2,262.00
14/02/2014	A014392	OPERADORA Y EDITORA DEL BAJO SA DE CV	1 SERVICIO PUBLICACIÓN PERIÓDICO	\$ 8,077.87
17/02/2014	38875	SOCIEDAD EDITORA DE MICHOACÁN SA DE CV	SUSCRIPCIÓN PERIÓDICO	\$ 1,900.00
20/02/2014	ASAB1832	CÍA PERIODÍSTICA DEL SOL DE MICHOACÁN SA DE CV	SUSCRIPCIÓN PERIÓDICO	\$ 2,500.00
24/02/2014	974	ROSA ESTHER GUZMÁN MAGDALENO	IMPRESIÓN DE TARJETAS DE PRESENTACIÓN	\$ 278.40
24/02/2014	973	ROSA ESTHER GUZMÁN MAGDALENO	3000 IMPRESIÓN DE TARJETAS MÉXICO TE AGRADECE	\$ 2,088.00
13/03/2014	1842	TURÍSTICA LATINA SA DE CV	SERVICIO EVENTO	\$ 2,200.00
20/03/2014	14277	IMPRESORA GOSPA SA DE CV	1000 RECIBOS TAMAÑO CARTA	\$ 1,259.20
02/04/2014	14292	IMPRESORA GOSPA SA DE CV	2000 CARTELES TAMAÑO CUATRO CARTAS	\$ 4,802.40
02/04/2014	6096	OPERADORA Y EDITORA DEL BAJO SA DE CV	SUSCRIPCIÓN PERIÓDICO	\$ 4,823.59
04/04/2014	1945	TURÍSTICA LATINA SA DE CV	CONSUMO EVENTO	\$ 5,805.00
10/04/2014	503	CONFIDESA OCCIDENTE S.C.	SÍNTESIS DE MEDIOS ENERO A MARZO	\$ 1,044.00
14/04/2014	86955	CENTRO ESTATAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1 INSTALACIÓN DE ENLACE SUSCRIPTOR PARA MANTENIMIENTO	\$ 14,000.00
20/04/2014	45	ROSA ESTHER GUZMÁN MAGDALENO	IMPRESIÓN TARJETAS DE PRESENTACIÓN	\$ 1,670.40
20/04/2014	46	ROSA ESTHER GUZMÁN MAGDALENO	1 LONA DE 3X1.5 FIRMA DE CONVENIO	\$ 870.00
20/04/2014	50	ROSA ESTHER GUZMÁN MAGDALENO	12000 TRÍPTICOS 3500 CARTELES	\$ 36,250.00
20/04/2014	47	ROSA ESTHER GUZMÁN MAGDALENO	1 LONA DE 7.5 X2, 1 LONA DE 2X1	\$ 3,352.40
25/04/2014	74	MANUEL JUSTINO VARGAS PINEDA	LONA PARA DISPLAY .60X1.60	\$ 626.40
02/05/2014	4373	JOSÉ FRANCISCO PADILLA HERNÁNDEZ	RENTA DE EQUIPO DE SONIDO, IMPRESIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARA	\$ 4,756.00
05/05/2014	65	ROSA ESTHER GUZMÁN MAGDALENO	2000 DÍPTICOS TAMAÑO CARTA	\$ 4,988.00
06/05/2014	67	ROSA ESTHER GUZMÁN MAGDALENO	ROTULACIÓN DE LONA MEDIDA 5X2	\$ 1,392.00
13/05/2014	A2115	JOSE ALBERTO AVALOS VILLASEÑOR	2 FORMATO Y RESPALDO DE LAPTOP	\$ 800.01

FECHA	DEPP	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
14/05/2014	A2	EFRÁIN EDUARDO TINAJERO LUNA 4 CUADROS	\$ 1,521.92
19/05/2014	82	ROSA ESTHER GUZMÁN MAGDALENO RECONOCIMIENTOS, DISPLAY, LONA X 3, VINIL SOBRE TROVICEL	\$ 6,090.00
19/05/2014	530	CONFIDESA OCCIDENTE S.C. SÍNTESIS DE MEDIOS DE ABRIL	\$ 348.00
21/05/2014	4523	JOSÉ FRANCISCO PADILLA HERNÁNDEZ 1 PANTALLA, Y LONA CONFERENCIA CHUCHO RAMÍREZ FERÍA	\$ 23,687.20
21/05/2014	4522	JOSÉ FRANCISCO PADILLA HERNÁNDEZ 3 MAMPARAS, SILLONES, MESAS, SILLAS ACONJUNADAS, STAND FERÍA	\$ 28,304.00
23/05/2014	83	MARCELINO FARIAS JERÓNIMO CAMISAS PARA PERSONAL	\$ 2,963.80
27/05/2014	A2178	JOSE ALBERTO AVALOS VILLASEÑOR 3 FORMATEO DE PC, 1 REPARACIÓN DE MONITOR	\$ 1,250.00
28/05/2014	94	ROSA ESTHER GUZMÁN MAGDALENO 1000 CARTELES TAMAÑO 4 CARTAS	\$ 4,872.00
30/05/2014	A72	MARIA IDALIA RAMON RUIZ NESCAFÉ, GALLETAS, AZÚCAR, TÉ	\$ 1,786.40
03/06/2014	30328	QUÍMICOS ESPECIALIZADOS MAQUISA SA DE CV MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 1,803.80
03/06/2014	30326	QUÍMICOS ESPECIALIZADOS MAQUISA SA DE CV MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 1,185.25
04/06/2014	30338	QUÍMICOS ESPECIALIZADOS MAQUISA SA DE CV MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 1,899.15
07/06/2014	111	ROSA ESTHER GUZMÁN MAGDALENO 3000 PÓSTER CUATRO CARTAS SELECCIÓN A COLOR, DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD	\$ 11,136.00
07/06/2014	114	ROSA ESTHER GUZMÁN MAGDALENO 15,000 MANUALES DE SALUD, 15 PLUMAS, 2 LONAS 6 X 3	\$ 145,406.00
07/06/2014	151	MARIA AZUCENA SÁNCHEZ SÁNCHEZ 3 CAMISAS MANGA LARGA BLANCA CON CUATRO LOGOS EN BORDADO	\$ 1,009.20
09/06/2014	15A	LESLEY ALEJANDRA SÁNCHEZ HUGO 120 TORTAS 17 DE MAYO	\$ 1,753.92
09/06/2014	19A	LESLEY ALEJANDRA SÁNCHEZ HUGO 120 TORTAS 31 DE MAYO	\$ 1,753.92

NUMERO DEPP	FECHA DEL DEPP	IMPORTE DEPP	OBRA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE OPERADO
000047-4	09-jul-14	144,000.00	Compromiso SEJOVEN	11-jul-14	14-jul-14
000048-2	09-jul-14	100,000.00	Festivales Juveniles de Salud	11-jul-14	14-jul-14
000062-8	12-nov-14	288,398.00	Concurso Estatal de Oratoria y Debate Político	14-nov-14	02-dic-14
000063-6	12-nov-14	204,259.00	Día Internacional de la Juventud	14-nov-14	02-dic-14
000067-9	12-nov-14	100,000.00	Street Soccer Torneo para Jóvenes	14-nov-14	02-dic-14
000070-9	28-nov-14	346,999.99	Jornadas de Orientación Vocacional	02-dic-14	11-dic-14
TOTAL		1,183,656.99			

TOTAL DE ADEUDOS DOC. EJECUCION PRESUPUESTAL 2014 \$1,183,656.99  
 TOTAL SALDO EN BANCOS CUENTA BANCOMER 0452771365 \$ 254.87  
 TOTAL \$1,183,911.86

FECHA	NÓ. COMPROBANTE	PROVEEDOR Y/O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE
26/01/2015	388	VESTUARIO Y UNIFORMES	MARCELINO FARIAS JERÓNIMO	\$2,405.84
29/01/2015	394	VESTUARIO Y UNIFORMES	MARCELINO FARIAS JERÓNIMO	\$1,670.40
29/01/2015	395	VESTUARIO Y UNIFORMES	MARCELINO FARIAS JERÓNIMO	\$1,670.40
18/04/2015	9173	HOSPEDAJE Y ALIMENTOS STREET SOCCER	ERANDI, S.A.	\$50,000.00
30/07/2015	889	IMPRESIÓN DE LONAS	OMAR HUERTA AGUILAR	\$2,320.00
24/08/2015	1165	COMPRA Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA EL EDIFICIO	EDUARDO PONCE SOTOMAYOR	\$14,999.99
27/08/2015	982	IMPRESIÓN DE LONAS	OMAR HUERTA AGUILAR	\$2,598.40
15/09/2015	4517	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A CONFERENCISTA	FIBRA HOTELERA SC	\$2,444.97
15/09/2015	16333	HOSPEDAJE DE CONFERENCISTA	FIDEICOMISO F/1596	\$2,124.00
18/09/2015	1222	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	EDUARDO PONCE SOTOMAYOR	\$1,248.39
29/09/2015	1247	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS (ALIMENTACIÓN DE AGUA PARA ALJIBES)	EDUARDO PONCE SOTOMAYOR	\$13,920.00
29/09/2015	1373	IMPRESIÓN DE GUÍAS	JOSE CIRILO MORENO BOTELLO	\$84,680.00
29/09/2015	365	COMPRA DE TONER Y MATERIAL DE OFICINA	ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA	\$2,648.00
29/09/2015	220	CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	RUTH REYNA VERA	\$1,885.11
30/09/2015	243	UNIFORMES PARA EL PERSONAL	JOEL EURICO RODRÍGUEZ CALDERÓN	\$20,527.36
02/03/2015	SNM-5640	COMBUSTIBLE	RODRIGO IVAN MALDONADO LÓPEZ	\$4,229.71
03/12/2015	10261	SERVICIO DE RENTA DE FOTOCOPIADORA	TITO FERNANDO CORREA MARÍN	\$1,361.38
			TOTAL:	\$210,733.95

CUENTAS POR PAGAR DEL EJERCICIO FISCAL 2017

TIPO COMPROBANTE	NÓ. COMPROBANTE	FECHA	CONCEPTO	PROVEEDOR Y/O BENEFICIARIO
FACTURA	6ASB6	02/06/2017	CONSUMO DE ALIMENTOS	OSCAR IVANN GARDUÑO OROZCO

T O T A L

DEUDA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

TIPO COMPROBANTE	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	PROVEEDOR Y/O BENEFICIARIO
FACTURA	25/02/2021	Póliza de seguro de bienes patrimoniales	\$963.57	Seguros El Potosí, S.A. de C.V.
FACTURA	19/03/2021	Impresión de lona	\$1,260.00	Brenzanti Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.
FACTURA	30/03/2021	Servicio de fumigación en instalaciones del IJUMICH	\$20,880.00	Elba Rodríguez Ferrer
FACTURA	31/03/2021	Servicio de Coffee break para el evento de Inauguración "Fábricas de economía Solidaria"	\$9,395.00	José Guadalupe Arreola Álvarez
FACTURA	11/08/2021	Impresión de lona para evento "Festival de música de las Juventudes"	\$2,320.00	Gabriela Berenic Villalón Armenta
FACTURA	19/01/2021	Compra de aceite para vehículos oficiales	\$205.01	María de Lourdes Sedeño Simontes
FACTURA	09/02/2021	Servicio de Pipas de Agua	\$719.20	Raúl Estrada Tena
FACTURA	27/03/2021	Compra de Material de Papelería	\$18,057.20	José Guadalupe Arreola Álvarez
FACTURA	31/03/2021	Impresión de carteles sobre medidas preventivas de Covid-19	\$8,120.00	Brenzanti Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.
FACTURA	31/03/2021	Impresión de estampas con leyenda	\$1,000.00	Brenzanti Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.
FACTURA	19/03/2021	Compra de material de limpieza	\$11,358.72	Aaron Castillo Durán
FACTURA	24/03/2021	Compra de lámpara LED	\$9,280.00	Aaron Castillo Durán
FACTURA	11/03/2021	Compra de material de Limpieza	\$2,345.97	Quemsa S.A. de C.V.
FACTURA	29/06/2021	Compra de ventanas y parabrisas para vehículo oficial	\$3,250.00	María de Lourdes Sedeño Simontes
FACTURA	06/03/2021	Sentencia a favor de beneficiaria	\$145,406.00	Rosa Esther Guzmán Magdaleno
			\$234,561.67	

DEUDA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

TIPO COMPROBANTE	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	PROVEEDOR Y/O BENEFICIARIO
FACTURA	31/12/2023	Chalecos capitonados	\$21,112.00	Gabriela Berenice Villalón Armenta
FACTURA	31/12/2023	Compra de equipo de refrigeración	\$25,000.00	R2B Arquitectura
FACTURA	31/12/2023	Apoyo por prestación de servicio social	\$500.00	Prestadores de servicio social
FACTURA	31/12/2023	Reposicion de gastos de traslado	\$4,588.00	Alberto Villagómez González
			\$51,200.00	

No se cuenta con recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo.

No se cuenta con pasivos diferidos y otros

Concepto	2024	2023
PASIVO CIRCULANTE	\$ 13,001,946.08	\$ 12,847,238.12
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 4,529,791.51	\$ 4,849,674.22
Suma de Pasivo	\$ 17,531,737.59	\$ 17,696,912.34

• Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 11,206,920.60
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ .00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,789,550.63
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 5,474.85

Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 13,001,946.08
------------------------	------------------

• Pasivo No Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2024
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$ 816,831.85
Suma de Pasivos a Largo Plazo	\$ 816,831.85

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

No se cuenta con ingresos de los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

El total de los Ingresos del Instituto de la Juventud Michoacana se conforma de transferencias.

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES	\$ .00
Subtotal PARTICIPACIONES	\$ -
APORTACIONES	\$ .00
Subtotal APORTACIONES	\$ -
CONVENIOS	\$ .00
Subtotal CONVENIOS	\$ -
INCENTIVOS, DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ .00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ -
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ .00
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ -
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 7,242,127.64
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 7,242,127.64
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ .00
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ -
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ .00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -

Otros Ingresos y Beneficio

Concepto	Importe
OTROS INGRESOS	\$ 52.76
Subtotal OTROS INGRESOS	\$ 52.76

Gastos y Otras Pérdidas:

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 7,390,276.39
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 10,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ .00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ .00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ .00
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 7,400,276.39

A la fecha de elaboración de las presentes se registraron gastos de funcionamiento por la cantidad de \$ 7,390,276.39 (Siete millones trescientos noventa mil doscientos setenta y seis pesos 39/100 M.N.), los conceptos que en lo individual representan el 8% o más del total de los gastos fueron los siguientes:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 3,239,279.25	44%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 909,574.46	12%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 877,658.82	12%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 1,439,700.36	19%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Patrimonio contribuido.- Al 01 de Enero de 2024 el patrimonio del Instituto se integró con la cantidad de \$38,782,704.00 (Treinta y ocho millones setecientos ochenta y dos mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N.), conformada por la asignación autorizada por el H. Congreso del Estado.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

Patrimonio generado.- Representa la acumulación de resultados del ejercicio, así como ejercicios anteriores (2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023).

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en el rubro de efectivo y equivalentes es como sigue

Concepto	2024	2023
EFECTIVO	\$ -	\$ .00
BANCOS/TESORERÍA	\$ -	\$ .00
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ 1,032,568.00	\$ 55,306.14

INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ -	\$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ -	\$ .00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS	\$ -	\$ .00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES		\$ .00
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 1,032,568.00</b>	<b>\$ 55,306.14</b>

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Concepto	2024	2023
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$ 990,132.06	\$ 990,892.64
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar		
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>		

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables

Concepto	Importe
VALORES	\$ .00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$ .00
AVALES Y GARANTÍAS	\$ .00
JUICIOS	\$ .00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ .00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$ 150,000.00
	\$ .00
<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$ 150,000.00</b>

Presupuestales

Cuentas de Ingresos

8120-0000-000-00	Ley de Ingresos por Ejecutar	\$31,540,523.60
8130-0000-000-00	Ley de Ingresos Modificada	\$0.00
8140-0000-000-00	Ley de Ingresos Devengada	\$7,242,180.40
8150-0000-000-00	Ley de Ingresos Recaudada	\$7,242,180.40

Cuentas de Egresos

8210-0000-000-00	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$38,782,704.00
8220-0000-000-00	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$31,369,557.41
8230-0000-000-00	Presupuesto de Egresos Modificado	\$0.00
8240-0000-000-00	Presupuesto de Egresos Comprometido	\$7,413,146.59
8250-0000-000-00	Presupuesto de Egresos Devengado	\$7,413,146.59
8260-0000-000-00	Presupuesto de Egresos Ejercido	\$7,413,146.59
8270-0000-000-00	Presupuesto de Egresos Pagado	\$6,224,146.59

No se cuenta con información que revelar respecto a valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y

que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El presupuesto de egresos del Instituto de la Juventud Michoacana es aprobado por el Congreso del Estado de Michoacán, para el ejercicio 2024 asciende a \$38,762,704.00 (Treinta y ocho millones setecientos ochenta y dos mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N.), incluye las partidas necesarias para cubrir los gastos públicos del Instituto. Dicho presupuesto de egresos es ejercido y administrado por el propio Instituto. Debido a las condiciones económicas que prevalecen, dicho presupuesto será ministrado mensualmente como se menciona en el numeral 3 a) de las Notas al Estado de Actividades.

### 3. Autorización e Historia

Fecha de creación - 01 de enero del 2016.

Principales cambios en la estructura.- Se realizó con fecha 31 de enero de 2019 la reestructuración del Instituto de la Juventud Michoacana, suprimiendo una jefatura de departamento y 1 dirección, así mismo, se modificaron las categorías de las Direcciones de Área por Subdirecciones.

### 4. Organización y Objeto Social

#### Objeto social

- I.- Atender a la juventud del Estado de manera integral, fomentando e incluyéndolos en la instrumentación, diseño y ejecución de políticas públicas, programas y acciones encaminadas a los ejes del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán;
- II.- Promover el reconocimiento de la importancia estratégica de este sector para el desarrollo del Estado, mediante la aplicación de programas encaminados a los jóvenes de todos los municipios del Estado; y,
- III.- Garantizar a los jóvenes michoacanos, mayores niveles de bienestar y mejores oportunidades de participación, que los conduzca a su integración plena en la vida económica, política y social del Estado, proponiendo y garantizando sus derechos y obligaciones.

#### Principal actividad

- I. Proponer al Gobernador del Estado el diseño de la política del Estado en materia de juventud, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Integral de Desarrollo del Estado de Michoacán, ejecutando las acciones necesarias para su cumplimiento y evaluando sistemáticamente el impacto de su aplicación;
- II. Formular, coordinar, promover, evaluar y dar seguimiento a las políticas y acciones a favor de los jóvenes de Michoacán;
- III. Promover la coordinación interinstitucional y la celebración de convenios de colaboración con organismos gubernamentales, organizaciones privadas, sociales y de cooperación locales, nacionales y extranjeras para el desarrollo de programas y proyectos que beneficien a los jóvenes michoacanos;
- IV. Integrar los programas operativos anuales de acciones gubernamentales en materia de juventud, estableciendo y operando un sistema de seguimiento y evaluación de los mismos;
- V. Celebrar los acuerdos y convenios necesarios, para la promoción de las políticas, acciones y programas que favorecen a los jóvenes;
- VI. Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, de las autoridades estatales y municipales y de las instituciones sociales y privadas que así lo requieran, en temas referidos a juventud;
- VII. Propiciar la implementación de acciones y programas en el ámbito estatal encaminados a promover el desarrollo integral de la juventud, considerando las políticas nacionales y estatales;
- VIII. Promover, ante las autoridades competentes, la permanencia y, en su caso, el reingreso de los jóvenes en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, favoreciendo la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres;
- IX. Coadyuvar en la promoción y ejecución de las acciones de apoyo que el Gobernador del Estado, destine a estudiantes destacados en las diferentes áreas del conocimiento, en coordinación con los diversos centros de educación;
- X. Gestionar ante las instancias correspondientes, becas que profieren la incursión de los jóvenes en los rubros académicos, deportivos y culturales;
- XI. Fomentar la atención a los problemas de salud de los jóvenes, principalmente en lo que se refiere a medicina preventiva, orientación y asesoramiento en el campo de la sexualidad, planificación familiar, adicciones y salud mental;
- XII. Promover la capacitación para el empleo de los jóvenes y su participación en proyectos productivos, incentivando una actitud empresarial, particularmente orientada a la micro y pequeña empresa; así mismo, ampliar la información sobre el mercado de trabajo disponible;
- XIII. Alentar la integración de los jóvenes a actividades culturales, educativas, deportivas y de recreación que propicien su superación física, intelectual, cultural, profesional y económica;
- XIV. Realizar y promover estudios e investigaciones de la problemática y características juveniles a fin de establecer políticas encaminadas al mejoramiento de sus condiciones de vida y a la búsqueda de alternativas para su desarrollo, difundiendo la oferta gubernamental en materia de jóvenes;
- XV. Desarrollar programas específicos para jóvenes discapacitados o que pertenezcan a grupos vulnerables de nuestra sociedad;
- XVI. Fomentar la creación y el mejoramiento de instalaciones y servicios para la juventud;
- XVII. Promover y ejecutar acciones para el reconocimiento público y difusión de las actividades sobresalientes de los jóvenes michoacanos en distintos ámbitos del acontecer del Estado
- XVIII. Planear, programar, coordinar, promover, ejecutar y evaluar acciones que favorezcan la organización juvenil, fomentando su participación en obras de impacto comunitario y desarrollo de actividades de convivencia social entre los jóvenes;
- XIX. Proponer, organizar, promover, coordinar, evaluar y acreditar los programas de servicio social de pasantes, con la participación de las dependencias, coordinaciones y entidades del Estado;
- XX. Diseñar y proponer los criterios para asegurar la uniformidad y congruencia entre los programas de apoyo a la juventud del sector público estatal, asignando recursos para apoyar proyectos juveniles de acuerdo a los objetivos del Instituto;
- XXI. Implementar programas de apoyo integral para los jóvenes indígenas y de zonas marginadas;
- XXII. Formular y ejecutar programas y recursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal técnico, auxiliar y profesional en materia de juventud;
- XXIII. Promover acciones de participación juvenil para el cuidado del medio ambiente y protección del entorno ecológico; y,
- XXIV. Las demás que en esta materia emita el Gobernador del Estado y otras disposiciones normativas aplicables.

#### Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal será de un año calendario iniciando el 1° de enero y terminando el día 31 de diciembre del 2024.



**Régimen jurídico**

Organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal

**Consideraciones fiscales**

Se considerarán los impuestos retenidos a los trabajadores (en su caso), por un trabajo personal subordinado previsto en el Título IV, Capítulo 1, artículo 110, fracción 1 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, además por importes retenidos a personas físicas por la prestación de servicios profesionales independientes.

El Instituto de la Juventud Michoacana se ubica dentro de las personas morales a que se refiere el artículo 79 de la ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que de acuerdo con el art. 86 de la misma ley no se considera como contribuyente del I.S.R. Pero tiene otras obligaciones como:

- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración informativa mensual de proveedores.

**Estructura organizacional básica**

De conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Instituciones de Crédito, el Instituto de la Juventud Michoacana instituye un órgano rector denominado Junta de Gobierno, para que coadyuve en el cumplimiento de los fines establecidos.

La junta de Gobierno estará integrada por cinco miembros de entre los cuales habrá un Presidente (Presidirá el Gobernador del estado o la persona que designe, el titular de la Secretaría de Finanzas y Administración, el titular de la Secretaría de la Contraloría, el titular de la Secretaría de Bienestar y el Titular del Instituto de la Juventud Michoacana.

**Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**

El Instituto de la Juventud Michoacana no constituye o participa en fideicomisos.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros y sus Notas fueron elaborados de acuerdo a la normalidad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales establecidas en la ley General de Contabilidad Gubernamental, con el fin de lograr la adecuada armonización de la Contabilidad Gubernamental.

La presente información Financiera y presupuestal presentada fue elaborada en un Sistema de Contabilidad armonizado, el cual fue adecuado con el nuevo Plan de Cuentas, realizando las matrices de conversión necesarias para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo que ya se encuentra implementado la base del presupuesto devengado, excepto por la depuración de los bienes muebles y la reconstrucción patrimonial para el reconocimiento de los bienes muebles, el patrimonio contribuido y el generado, que se encuentra en proceso.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Los estados financieros al 31 de marzo de 2024 se expresan en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera contenidos en las Normas de Información Financiera, en tanto el CONAC no emita lo conducente.

La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestarias y contables se alinea el Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Clasificador Funcional del Gasto y Clasificador por Rubro de Ingresos al Plan de Cuentas emitido por el CONAC.

Para la actualización de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio, éste será llevado a cabo en el nuevo Sistema Integral de Contabilidad, así como en el tiempo establecido en la Ley y en las Reglas específicas del Registro y valuación del Patrimonio.

A la fecha de la elaboración de las presentes notas el inventario y conciliación de bienes muebles, inmuebles e intangibles de este Instituto se encuentra en proceso de conciliación con la Dirección de Patrimonio del Estado, mismo que será remitido anexo a los estados financieros del periodo en el que se sea concluido, así como la correspondiente alta y depreciación de los bienes aplicables.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

No se cuenta con información que revelar respecto a valores en moneda extranjera

**8. Reporte Análítico del Activo**

La aplicación de la depreciación de los Activos se llevara a cabo una vez realizado el inventario de bienes muebles inmuebles e intangibles habiendo a su vez habilitado el módulo patrimonial del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental .NET

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

El IJUMICH no cuenta con participación en Fideicomisos o Mandatos Análogos.

**10. Reporte de la Recaudación**

El Instituto no recauda de manera directa Ingresos.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda**

No se cuenta con valores gubernamentales o Instrumentos financieros.

**12. Calificaciones otorgadas**

El Instituto no ha sido sujeto a evaluación de calificación crediticia

**13. Proceso de Mejora**

**14. Información por Segmentos**

Sin información que revelar.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

Sin información que revelar.

**16. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MTRO. JOSÉ ROBERTO GÓMEZ AYALA  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IJUMICH

L.A. AUGUSTO CUAUHTÉMOC PÉREZ BÁRCENA  
DELEGADO ADMINISTRATIVO

ERIK ANÍBAL TORRES GONZÁLEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y  
HUMANOS